

Importancia de la Revolución, esquema histórico

Lic. Alfredo Leal Cortés

10-Febrero-2010

Derecho y deber ciudadanos son fundamento sobrado para rendir homenaje a los hombres y sucesos hacedores de la patria. En unos meses más, cumpliremos dos siglos del inicio de la Independencia y cien años de cambio confirmatorio, de progreso en libertad, originado en la Revolución Mexicana.

Vivimos un año de obligado recuerdo por encima de las condiciones actuales de la República, con grietas visibles en la unidad nacional, asediada por el ansia de enriquecimiento sin ética, por las tendencias personalistas alejadas de colocar en el primer plano los intereses del país.

Los partidos políticos, colocados en el centro del escenario, se empeñan más en disputas de forma y relegan la discusión del tema visible y de mayor trascendencia: la pobreza de la mitad de la población y la cuarteadura de la paz pública, atacada por la corruptela y las débiles estrategias de combatir a una creciente delincuencia.

Y estos mismos partidos tampoco honran ni a la Independencia ni a la Revolución.

Resulta paradójica, para no usar el término *contradictoria*, la conducta oficial respecto al Centenario de inicio de la Revolución Mexicana. En la práctica se le tiene marginado y en el pobre programa celebratorio publicado por un Comité confundido por la dimensión del encargo, propenso a los actos espectaculares y divorciado del contenido, se prueba la distancia tendida a un momento de innegable significado en la vida del país.

Muy lejos quedó el espíritu y la letra de la declaratoria del Congreso de la Unión, publicada el 16 de junio de 2006, cuyo objeto fue declarar el presente año como del Bicentenario del inicio de la Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

En ambos acontecimientos existe la analogía de hacer práctica cotidiana la libertad de cada individuo sin distinción de condiciones étnicas, sociales o físicas. Cada movimiento tuvo innegable raigambre popular y pagó masiva cuota de sangre, muertos, inseguridad, hambre y sacrificios, y se prolongó por años: la Independencia se inicia en 1810 y hasta 1824 nace un país con perfil propio, en un Congreso legitimado con el voto de vastas provincias fundadoras, conscientes de una nación soberana; la Revolución estalla en

1910, realiza su Congreso constituyente en 1917, pero la gran hemorragia y sus respectivas muertes se prolongan hasta 1924, cuando se logran superar los cuartelazos y los choques entre los caudillos sobrevivientes. Ambos sucesos modificaron todo y son el origen de etapas institucionales conformadoras y transformadoras social, legal y conceptualmente de la idea de vida individual y colectiva.

Puede ocurrir insuficiente difusión a los eventos conmemorativos de los sucesos de 1910, pero hasta el momento parece rehén de anuncios superficiales o reflejo consciente de una chata actitud partidista del poder, para disminuir la trascendencia de un movimiento cuyo contenido y sus hechos son los hacedores de la república actual y de sus instituciones estructurales.

La historia es un registro de hechos y su fin es hacer justicia. La Revolución Mexicana no fue un suceso solitario o surgido por arrebato individual. Fue la respuesta de todo un pueblo aquejado por el sometimiento dictatorial a las decisiones de un gobierno ciego a la realidad. Las primeras manifestaciones se remontan a 1891 en la revuelta de Temochic, en la publicación del periódico *El Demócrata* con las plumas de Joaquín Clausell, José Ferrel, Querido Moheno y Ricardo Flores Magón; en el agudizamiento de la lucha entre conservadores y liberales y la política persecutoria de periodistas.

Mucho después, en 1901, se fundan los clubes liberales, manifiestos por vez primera en San Luis Potosí, con hombres como Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama, Librado Rivera y Juan Sarabia. Dos años más tarde, en 1905, los luchadores salen desterrados a los Estados Unidos, coincidiendo con la dimisión del general Reyes al Ministerio de Guerra.

1904 es año de presagios destellantes: oscurecen los trágicos acontecimientos proletarios de Orizaba y Cananea; el magonismo se hace público en Estados Unidos; los liberales exiliados se manifiestan y el país es inundado con un mar de nombres, nuevos actores de la conciencia nacional: Salvador Alvarado, Adolfo de la Huerta, Benjamín Hill, Pascual Orozco, José de la Luz Soto, José de la Luz Blanco, José Inés Salazar, Pablo González, Lucio Blanco, Benjamín Argumedo, Emilio C. Campa, Luis y Eulalio Gutiérrez, Juan José Ríos, Cándido Aguilar, Heriberto Jara, Hila-

rio C. Salas, Ignacio Gutiérrez Gómez, Juan Cuamatzi, Mateo Almanza y Martín Castrejón. Muchos de éstos fueron dirigentes en la Revolución; en sus primeras intervenciones públicas eran desconocidos entre sí, porque hicieron sentir su presencia en Sonora, Chihuahua, Coahuila, Veracruz, Tabasco, Tlaxcala, San Luis Potosí y Michoacán, entidades entonces muy alejadas unas de otras y con los lentos sistemas de comunicación de principios de siglo. Las noticias duraban días en conocerse en algunas partes del territorio patrio. El descontento no estaba confinado a un sitio, sacudía al país. La mayoría reaparecerá en 1910; los pocos naufragan en el olvido.

1905 es un año de alta distinción en el quehacer político: se funda el Partido Liberal Mexicano, independiente a la voluntad oficial y con el propósito de reflejar el verdadero entorno social. En 1906 ya se distinguen tres corrientes: los científicos, los liberales y los maderistas; se manifiesta la insólita incertidumbre porfirista en lo político y queda visible y palpable la falta de capilaridad social y la cerrazón de caminos de ascenso social. Tampoco se oculta la escisión porfirista entre los dos adversarios: Reyes contra Limantour, denotando ambos grupos su ignorancia de la realidad; dicho en sentido claro, no tenían idea de quiénes eran el pueblo.

1908 es otro año cargado de signos declinatorios del porfirismo. La súbita muerte del gobernador de Morelos, precipita la candidatura de Pablo Escandón, claro representante de los hacendados y las manifestaciones populares contrarias. Se presenta una conspiración antigubernista jefaturada por Praxedis C. Guerrero y José Inés Salazar: el miedo se había perdido. No fue todo.

Es el año donde la inteligencia se hace presente en las ideas escritas y en asuntos públicos nunca antes tocados y sistematizados por individuos ajenos al gobierno. Aparecen los libros *¿Hacia dónde vamos?* de Querido Moheno; *Las Cuestiones electorales* de Manuel Calero; *La Sucesión presidencial en 1910* de Francisco I. Madero (el gran libro); *La Organización política de México* de Ricardo García Granados; y *Los grandes problemas nacionales* de Andrés Molina Enríquez. Cada uno de los títulos fue parte sustantiva del ideario revolucionario y, a la vez, son obras perdurables y de obligada consulta en el presente.

En diciembre del mismo año, en el Partido Democrático, en el Club Villa de Ayala, se registra por vez primera el nombre de Emiliano Zapata.

En 1909, el Partido Demócrata presenta claras erosiones y el grupo fundador se disgrega: salen silenciosos Sánchez Ancona y Patricio Leyva, seguirá los mismos pasos Manuel Calero; soportan estoicos el final Benito Juárez Maza y Jesús Urueta. Luego el vacío.

Al llegar 1910 nadie esperaba un final anunciado y armado. Francisco I. Madero, después de distribuir su libro, asume la acción y encarna el antirreeleccionismo, se con-

vierte en candidato, hace gira nacional, lanza desde San Luis Potosí su manifiesto incitando a la insurrección general y se inicia la revuelta maderista en el norte.

La Revolución estaba iniciada.

Vista a cien años, el decenio de 1910 a 1920 parece una etapa de violencia desencadenada en todo el país. Quedan los nombres de Madero, Carranza, Villa, Zapata y Obregón como las grandes encarnaciones de ideas, política, heroísmo, ejecuciones, muerte, venganzas y un caudillismo irrefrenable. Surgen mitos, leyendas, música, corridos, hazañas medidas a cuño en la historia y las interrogantes de cómo individuos tan diferentes, antagónicos hasta el asesinato de todos, fueron capaces de transformar positivamente una sociedad estratificada y asediada por el poder de los vecinos del norte.

En medio de batallas, debates, criterios encontrados, ambiciones de poder, discordias irreconciliables, revanchismo, ausencia de cuerpos políticos y con la amenaza de la victoria del más fuerte, existió la capacidad creativa de acordar una constitución el 5 de febrero de 1917.

Como bien lo resume el historiador y humanista José Rogelio Álvarez, «en la Constitución de 1917 constan la organización de los poderes, las garantías individuales y las sociales, la salvaguarda del interés de los particulares, la obligación del Estado de superar el abatimiento secular de las masas obreras, campesinas e indígenas, y el compromiso de preservar el dominio exclusivo de la nación, inalienable e imprescriptible, sobre los recursos naturales que constituyen fuente de energía».

El efecto y compromiso derivado de la Constitución tuvo fuerza para alentar a sus gobiernos sucesivos, por lo menos durante tres décadas, de ir construyendo una estructura política y social, dedicada a promover el crecimiento económico en vías de hacer realidad la justicia social y extinguir la pobreza y el hambre, y en paralelo sostener el orden y sobre todo la paz.

Tres artículos garantizan el predominio del interés colectivo sobre el particular: el artículo 27 constitucional asegura como propiedad de la nación a las tierras y aguas, dándole a la tierra cuatro modalidades: la propiedad privada, el campo ejidal, el dominio comunal y las dictadas por el interés público; en tanto, los mantos acuíferos, el petróleo, los carburos de hidrógeno y la energía eléctrica siempre tendrán el dominio del Estado, lo mismo los minerales preciosos e industriales, pudiendo ser concesionada su explotación a particulares, cuando llenen los requisitos marcados por la ley.

El artículo 123 asegura y define los principios del derecho del trabajo. Lo hace cuando en ninguna otra legislación conocida existe y resume las aspiraciones laborales de los últimos cincuenta años: jornada máxima de 8 horas, salario mínimo, un día de descanso por cada seis laborados, participación en las utilidades de las empresas, indemnización por accidentes y enfermedades de origen

laboral, tribunales autónomos y el derecho inalienable de asociación, huelga y acceso a la seguridad.

El coronamiento de ese criterio fue, años más tarde, la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social, creado para el cuidado de la salud; e instituir el Infonavit, organismo especializado en proporcionar, mediante pago de cuotas, vivienda a los trabajadores.

El artículo 3 responsabiliza al Estado de la educación gratuita y laica, obligatoria para todos los menores de edad en el nivel elemental; la educación preescolar, primaria, secundaria y normal se nutren del progreso científico, el conocimiento cívico y su objetivo es desarrollar las facultades del ser humano y, a la vez, hacer conciencia del respeto a terceros, ser solidarios con la sociedad, buscando el beneficio de la comunidad.

La consecuencia de esta base es, en la actualidad, una población escolar en escuelas primaria y secundaria, superior a los 26 millones. La existencia de más de 70 universidades, planteles de educación superior, con el reconocimiento internacional a la Universidad Nacional Autónoma de México, casa de estudios de las más completas en el mundo y la primera en tener una población superior a un cuarto de millón de universitarios.

Por nuestras prisas cotidianas, percibimos estas noticias y cifras encuadradas en un panorama de normalidad. Es un autoengaño. Son datos correspondientes a una sociedad de masas y a una república con la fuerza para sostener una política educacional, tal vez con errores muy visibles y criticables, pero con una veta de riqueza de alta consideración.

El Banco de México se creó en 1925 con funciones de regular la moneda, las tasas de interés y el tipo de cambio, así como servicios de tesorería, asesoría al gobierno federal y participar en los organismos financieros internacionales.

La Revolución tuvo una cuota de un millón de muertos, cuando en 1910 la población sumaba 15 millones. Y salvo los resultados del censo general del año en curso, al final del año seremos 110 millones de habitantes.

En el campo del arte y las letras, la obra es imposible de ignorar e impacta a la historia de la cultura universal; la pintura mexicana, representada por un movimiento plástico de la más alta jerarquía, introduce esta expresión artística en los más selectos y afamados museos del mundo, y aun en la actualidad, la obra de Tamayo y de Frida Kahlo sacuden el mercado de las exclusivas galerías neoyorquinas y europeas.

Las letras nacionales abandonaron el papel de seguidoras de modas extranjeras y producen un movimiento narrativo denominado novela de la Revolución, iniciada con la obra

de Mariano Azuela y según algunos especialistas, concluida en *Al filo del agua* de Agustín Yáñez, aunque otros la alargan, sin razón, hasta el *Pedro Páramo* de Juan Rulfo.

Poesía y ensayo culminan con la obra de Octavio Paz reconocida con un Premio Nobel. El único obtenido por un connacional en el ámbito de la literatura.

Hasta aquí la obra imborrable y trascendente de la Revolución.

En lo político, sus estructuras constitucionales e institucionales han sufrido una dura prueba con gobiernos sin brújula desde 1982.

Desde esa fecha se pierde el espíritu innovador, la creación de instituciones sociales, programas generadores de desarrollo o de riqueza. Se dio un intento vigoroso en el sexenio 88 a 94 dirigido a detener el estancamiento y empeoramiento económico; la falta de sustento o de aseguramiento originó la severa crisis de finales del 94, plenamente manifiesta en 1995.

Las pasiones están vivas, no se han apagado. Todavía no existe un acuerdo entre historiadores, sociólogos y estudiosos del Estado para determinar cuándo concluye el periodo correspondiente a la Revolución, porque aun en la década de los 70 se le invocaba como la matriz ideológica de las acciones gubernamentales.

Algo queda claro: el anhelo democrático, hoy extendido por el denominado mundo occidental, incluida Iberoamérica, tan proclive a las dictaduras y caudillismos efímeros, quedó sembrado en la república a partir de la Revolución.

Un testimonio de esa afirmación se encuentra en nuestra andadura pública jalonada por sexenios. En cada una de esas administraciones, se han manifestado voces disidentes, expresadas por individuos o grupos de vida sexual o convertidos en partidos políticos, cuya durabilidad revela la rapidez materializada en los satisfactores oportunos o en el alargamiento de nuevos intereses.

El paso de los años, la continuidad de las investigaciones, la precisión de fechas y de sucesos, depurarán nuestro concepto sobre una etapa tan rica y controvertida de nuestra historia.

Invierno del 2010

Trabajo recepcional al ingreso de la Legión de Honor Nacional de México.

